

Declaración sobre Inteligencia Artificial Inclusiva y Sostenible para las personas y el planeta. Organización de las Naciones Unidas, ONU

Declaration on Inclusive and Sustainable Artificial Intelligence for people and planet. United Nations Organization

Cumbre de Acción sobre IA copresidida por Francia e India
París, 10, 11 de febrero de 2025



DECLARACIÓN SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL INCLUSIVA Y SOSTENIBLE PARA LAS PERSONAS Y EL PLANETA

1. Participantes de más de 100 países, incluyendo líderes gubernamentales, organizaciones internacionales, representantes de la sociedad civil, el sector privado y las comunidades académicas y de investigación, se reunieron en París los días 10 y 11 de febrero de 2025 para celebrar la Cumbre de Acción sobre IA. El rápido desarrollo de las tecnologías de IA representa un cambio de paradigma importante, que impacta a nuestros ciudadanos y sociedades de muchas maneras. En línea con el Pacto de París por las Personas y el Planeta, y los principios de que los países deben ser dueños de sus estrategias de transición, hemos identificado prioridades y lanzado acciones concretas para promover el interés público y cerrar las brechas digitales acelerando el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Nuestras acciones se basan en tres principios principales: ciencia, soluciones - centradas en modelos de IA abiertos que cumplan con los marcos nacionales - y estándares de políticas, en línea con los marcos internacionales.
2. Esta Cumbre ha puesto de relieve la importancia de reforzar la diversidad del ecosistema de la IA. Ha establecido un enfoque abierto, multiactor e inclusivo que permitirá que la IA se base en los derechos humanos, esté centrada en las personas, sea ética, segura y confiable, al tiempo que subraya la necesidad y la urgencia de reducir las desigualdades y ayudar a los países en desarrollo a fortalecer sus capacidades en inteligencia artificial.
3. Reconociendo las iniciativas multilaterales existentes sobre IA, incluidas las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Pacto Digital Mundial, la Recomendación de la UNESCO sobre la ética de la IA, la Estrategia Continental de IA de la Unión Africana y las obras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Consejo de Europa y la Unión Europea, el G7, incluido el Proceso de IA de Hiroshima, y el G20, hemos afirmado las siguientes prioridades principales:
 - Promover la accesibilidad a la IA para reducir las brechas digitales;
 - Garantizar que la IA sea abierta, inclusiva, transparente, ética, segura y confiable, teniendo en cuenta los marcos internacionales para todos;
 - Impulsar la innovación en IA creando las condiciones para su desarrollo y evitando la concentración del mercado que impulsa la recuperación y el desarrollo industrial;

- Fomentar el despliegue de la IA que configure positivamente el futuro del trabajo y los mercados laborales y brinde oportunidades para el crecimiento sostenible
- Lograr que la IA sea sostenible para las personas y el planeta;
- Reforzar la cooperación internacional para promover la coordinación en la gobernanza internacional.

Para cumplir con estas prioridades:

- Los miembros fundadores han lanzado una importante plataforma e incubadora de IA de interés público para apoyar, potenciar y reducir la fragmentación entre las iniciativas públicas y privadas existentes en materia de IA de interés público, así como para abordar la brecha digital. La Iniciativa de IA de interés público sustentará y respaldará bienes públicos digitales, asistencia técnica y proyectos de desarrollo de capacidades en datos, desarrollo de modelos, apertura y transparencia, auditoría, computación, talento, financiación y colaboración, con el fin de apoyar y cocrear un ecosistema de IA confiable que promueva el interés público de todos, para todos y por todos.
 - Por primera vez en una Cumbre y con la participación de múltiples actores, hemos abordado cuestiones relacionadas con la IA y la energía. Este debate ha propiciado el intercambio de conocimientos para fomentar las inversiones en sistemas de IA sostenibles (hardware, infraestructura, modelos), la promoción de un diálogo internacional sobre la IA y el medio ambiente, la creación de un observatorio sobre el impacto energético de la IA en colaboración con la Agencia Internacional de Energía y la presentación de innovaciones de IA respetuosas con el medio ambiente.
 - Reconocemos la necesidad de ampliar nuestro conocimiento compartido sobre el impacto de la IA en el mercado laboral, mediante la creación de una red de observatorios, para anticipar mejor las implicaciones de la IA en los lugares de trabajo, la formación y la educación, y para utilizar la IA para fomentar la productividad, el desarrollo de habilidades, la calidad, las condiciones laborales y el diálogo social.
4. Reconocemos la necesidad de diálogos inclusivos entre múltiples partes interesadas y de cooperación en materia de gobernanza de la IA. Subrayamos la necesidad de una reflexión global que integre, entre otros aspectos, cuestiones de seguridad, desarrollo sostenible, innovación, respeto del derecho internacional, incluido el derecho humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, así como la protección de los derechos humanos, la igualdad de género, la diversidad lingüística, la protección de los consumidores y de los derechos de propiedad intelectual. Tomamos nota de los esfuerzos y debates relacionados con los foros internacionales donde se examina la gobernanza de la IA. Tal como se describe en el Pacto Digital Global adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, los participantes también reafirmaron su compromiso de iniciar un Diálogo Global sobre la Gobernanza de la IA y el Panel Científico Internacional Independiente sobre IA, y de armonizar los esfuerzos de gobernanza en curso, garantizando la complementariedad y evitando la duplicación.
 5. Aprovechar los beneficios de las tecnologías de IA para impulsar nuestras economías y sociedades depende del fomento de la confianza y la seguridad. Elogiamos el papel de la Cumbre de Seguridad de la IA de Bletchley Park y las Cumbres de Seúl, que han sido fundamentales para el avance de la cooperación internacional en materia de seguridad de la IA, y destacamos los compromisos voluntarios asumidos en ellas. Seguiremos abordando los riesgos que la IA representa para la integridad de la información y continuaremos trabajando en la transparencia de la IA.

6. Esperamos con interés los próximos hitos de la IA, como la Cumbre de Kigali, el 3er Foro Mundial sobre la Ética de la IA organizado por Tailandia y la UNESCO, la Conferencia Mundial de IA de 2025 y la Cumbre Mundial de IA para el Bien de 2025, para dar seguimiento a nuestros compromisos y continuar tomando medidas concretas alineadas con una IA sostenible e inclusiva.
7. Países signatarios
1. Armenia. 2. Australia. 3. Austria. 4. Bélgica 5. Brasil. 6. Bulgaria. 7. Camboya. 8. Canadá. 9. Chile. 10. China. 11. Croacia. 12. Chipre. 13. República Checa. 14. Dinamarca. 15. Yibuti. 16. Estonia. 17. Finlandia. 18. Francia. 19. Alemania. 20. Grecia. 21. Hungría. 22. India. 23. Indonesia. 24. Irlanda. 25. Italia. 26. Japón. 27. Kazajistán. 28. Kenia. 29. Letonia. 30. Lituania. 31. Luxemburgo. 32. Malta. 33. México. 34. Mónaco. 35. Marruecos. 36. Nueva Zelanda. 37. Nigeria. 38. Noruega. 39. Polonia. 40. Portugal. 41. Rumania. 42. Ruanda. 43. Senegal. 44. Serbia. 45. Singapur. 46. Eslovaquia. 47. Eslovenia. 48. Sudáfrica. 49. República de Corea. 50. España. 51. Suecia. 52. Suiza. 53. Tailandia. 54. Países Bajos. 55. Emiratos Árabes Unidos. 56. Ucrania. 57. Uruguay. 58. Vaticano. 59. Unión Europea. 60. Comisión de la Unión Africana. 

Última modificación: 26/12/2025